



## C O N S T A N C I A Nº 094-2015-GRA/GRCET

LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, DEJA CONSTANCIA QUE:

## PERÚ TIPS TOUR OPERADOR S.A.C.

Con RUC № 20600512294, titular de la Agencia de Viajes y Turismo. "PERU TIPS", ubicado en la URB. PEDRO DIEZ CANSECO MZA. G LOTE. 16, Distrito J.L Bustamante y Rivero, Provincia y Región Arequipa, ha cumplido con presentar la Declaración Jurada establecida en los Artículos 8º, 9º y 10º del Decreto supremo Nº 026-2004-MINCETUR, Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, y sea clasificado como: **OPERADOR DE TURISMO** 

Se expide la presente constancia, de acuerdo a la Ley N° 27444 (Ley de Procedimiento Administrativo General), en merito a la solicitud presentada para los fines que se considere conveniente.

Areguipa, 16 de Diciembre del 2015.

Dr. Eduardo Luna Quiroz Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

"TODO CAMBIO INFORMAR A LA GRCET"

Gobierno Regional Arequipa

Exp. Nº 82728/2096/2015 Fecha: 07.12.2015